

Convocado el Premio de Arquitectura Española 2015

Escrito por Área Cultural

Viernes, 20 de Febrero de 2015 14:10 - Actualizado Viernes, 13 de Marzo de 2015 15:27

[Descarga las bases completas de la convocatoria 2015 \(pdf\)](#)

[Inscripción en el Premio de Arquitectura Española 2015](#)

1. OBJETO.

Se convoca el PREMIO DE ARQUITECTURA ESPAÑOLA 2015, QUE TIENE POR OBJETO RECONOCER LA CALIDAD DE AQUELLAS OBRAS DE NUEVA PLANTA, O DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS siempre que ésta haya tratado al edificio como unidad arquitectónica y el resultado de la rehabilitación configure la totalidad del mismo REALIZADAS EN ESPAÑA POR ARQUITECTOS ESPAÑOLES O EXTRANJEROS, que se hayan acabado en el bienio 2013-2014.

Al tratarse de un Premio Honorífico no comporta dotación en metálico.

2. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las obras que se presenten vendrán propuestas por alguna de las siguientes instituciones:

- **Los Colegios de Arquitectos**
- **Las Reales Academias de Bellas Artes**
- **Las Administraciones Públicas de carácter nacional, autonómico y local**
- **Las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura**

Convocado el Premio de Arquitectura Española 2015

Escrito por Área Cultural

Viernes, 20 de Febrero de 2015 14:10 - Actualizado Viernes, 13 de Marzo de 2015 15:27

así como por:

- **La Comisión de Selección, o por**
- **Un mínimo de quince arquitectos,**

y deberán contar con la aceptación expresa de los arquitectos autores de las mismas.

3. DOCUMENTACIÓN

El envío de la documentación se hará a través de un formulario en la página web del CSCAE [Inscripción en el Premio de Arquitectura Española 2015](#)

Cada obra incluirá la siguiente documentación:

Documento 1

En formato pdf con un máximo de 10 hojas en formato DIN A3 y un máximo de 15 megas, en las que se incluirán:

Convocado el Premio de Arquitectura Española 2015

Escrito por Área Cultural

Viernes, 20 de Febrero de 2015 14:10 - Actualizado Viernes, 13 de Marzo de 2015 15:27

- Datos técnicos (autores, promotor, constructor, consultores, presupuesto total); se utilizará de manera orientativa, el modelo de ficha técnica adjunto a las presentes Bases.
- Plantas, alzados, secciones y detalles constructivos.
- Breve reportaje fotográfico, con sus respectivos créditos.

Documento 2.

Un archivo comprimido en formato .zip o .rar con un máximo de 15 megas, conteniendo los siguientes documentos:

- Informe o exposición de motivos que justifique la propuesta (carta de apoyo de la institución o de un mínimo de 15 arquitectos con su firma y nº de colegiación). (en formato .pdf o .doc)
- Acreditación del visado colegial del proyecto o, en su caso, justificación de la innecesariedad del mismo (en formato .pdf o .doc)
- Copia de certificado final de obra y/o acta de recepción de la administración. (en formato .pdf o .doc)
- Aceptación expresa de los arquitectos autores de las obras para presentación de las mismas al Premio. (en formato .pdf o .doc).
- Modelo de cesión de derechos de reproducción del material gráfico

4. COMISIÓN DE SELECCIÓN

Se constituirá una Comisión de Selección integrada por un representante designado por cada uno de los Colegios de Arquitectos y por el Secretario General del Consejo Superior, quien actuará como Secretario de la misma.

Convocado el Premio de Arquitectura Española 2015

Escrito por Área Cultural

Viernes, 20 de Febrero de 2015 14:10 - Actualizado Viernes, 13 de Marzo de 2015 15:27

La Comisión de Selección analizará las obras presentadas y elegirá un máximo de veinte, las cuales serán propuestas al Jurado.

Para que la Comisión esté válidamente constituida, se requiere la presencia de, al menos, nueve de sus miembros.

5. JURADO

Estará compuesto como sigue:

- El Ministro de Fomento o persona en quien delegue
- El Ministro de Cultura o persona en quien delegue
- El Presidente del Consejo Superior, quien actuará como Presidente del Jurado
- Dos Arquitectos designados por el Pleno del Consejo Superior
- El Secretario General del Consejo Superior quien actuará como Secretario del Jurado

El Jurado dispondrá de la información sobre las obras finalistas con una anticipación mínima de 20 días naturales antes del día fijado para el fallo del Premio.

El Jurado deliberará exclusivamente sobre las obras previamente elegidas por la Comisión de Selección y tomará acuerdos por mayoría.

En caso de empate en segunda vuelta, el Presidente tendrá voto de calidad.

Convocado el Premio de Arquitectura Española 2015

Escrito por Área Cultural

Viernes, 20 de Febrero de 2015 14:10 - Actualizado Viernes, 13 de Marzo de 2015 15:27

El fallo del Jurado es inapelable.

El Premio no podrá declararse desierto.

6. CALENDARIO

El plazo de presentación de la documentación termina el 28 de abril de 2015 a las 15.00 horas.

La Comisión de Selección se reunirá en el mes de mayo de 2015.

El fallo del Jurado se producirá en el mes de julio de 2015 y se comunicará inmediatamente al Arquitecto o Arquitectos autor/es de la obra premiada, dándose al mismo la adecuada difusión pública.

7. PREMIO

El Premio quedará acreditado por una Placa y un Diploma, que se entregará al Arquitecto o Arquitectos autores de la obra.

Igualmente se entregará una placa alusiva, para su colocación en el edificio premiado.

La entrega del Premio tendrá lugar en Acto convocado al efecto.

